

SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:

Idear piezas cerámicas bidimensionales destinadas a recubrimientos y elaborarlas mediante procedimientos de fabricación en serie, a partir del propio proyecto o de un encargo profesional determinado. Planificar el proceso de realización cerámica mediante la definición de los aspectos formales, funcionales, materiales y de producción. Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proceso, garantizando la seguridad de las operaciones y realizando los controles de calidad correspondientes hasta la obtención del producto acabado.

En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.

“Dibujo Artístico”

El titular:

- Representa gráficamente tanto las formas del entorno como las imágenes de propia creación.
- Utiliza los diferentes materiales y técnicas del dibujo como herramientas básicas para la búsqueda y definición formal de imágenes y para la comunicación gráfica de ideas.
- Analiza los fundamentos y teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y sus aplicaciones al campo cerámico.
- Desarrolla la capacidad del disfrute estético y la inventiva y expresividad personales.

“Dibujo Técnico”

El titular:

- Utiliza los métodos, procedimientos, convenciones y técnicas gráficas propias del dibujo técnico en la búsqueda y definición formal de piezas tridimensionales y en la comunicación gráfica de ideas.
- Representa y acota piezas cerámicas, tanto del entorno como de la propia inventiva, utilizando el sistema de representación adecuado.
- Comprende la información gráfica de diseños y proyectos de fabricación de piezas cerámicas.
- Valora el dibujo técnico como herramienta básica en la representación objetiva de las formas, en la transmisión de información precisa acerca de los objetos y en la ideación, proyectación y fabricación de los mismos.

“Historia de la Cerámica”

El titular:

- Analiza la dimensión técnica y plástica de las artes cerámicas a lo largo del tiempo e interpretar su desarrollo histórico y su evolución estética.
- Desarrolla la comprensión visual y conceptual del lenguaje artístico propio de las artes cerámicas.
- Comprende el lenguaje expresivo que caracteriza la cerámica de cada época, estilo o tendencia y sus relaciones con el arte, la arquitectura y la sociedad del momento en que se ha producido.
- Conoce los procesos de investigación y renovación que se han llevado a cabo en el campo de la fabricación cerámica a lo largo de nuestro siglo.

“Materiales y Tecnología: Cerámica”

El titular:

- Comprende los fundamentos científicos de los procesos de producción de materiales cerámicos.
- Clasifica los materiales cerámicos y analiza sus características, estructura y propiedades más significativas.
- Analiza las diferentes fases del procesamiento de los materiales cerámicos así como los cambios físico-químicos que se llevan a cabo en cada una de ellas.
- Conoce las transformaciones físicas y químicas de las pastas durante la cocción, calcula las contracciones y dilataciones y previene las deformaciones que se originarán en el proceso productivo
- Explica la influencia que tienen las condiciones del proceso en la calidad del producto final; clasifica los distintos defectos que pueden producirse y diferencia los procedimientos de control de calidad más apropiados en cada momento.
- Identifica las maquinarias y herramientas utilizadas en las diferentes etapas del proceso cerámico, las clasifica, describe su utilización, funcionamiento y operaciones básicas de mantenimiento.
- Valora el papel de la metodología científica y de la técnica en la investigación cerámica tanto en el ámbito de los nuevos materiales como de los procesos productivos y de control de calidad.
- Conoce la normativa nacional e internacional aplicable al sector de fabricación de baldosas cerámicas.

“Medios Informáticos”

El titular:

- Conoce y utiliza el material y los equipos informáticos.
- Conoce y utiliza los programas informáticos adecuados a la práctica profesional de la especialidad.

- Analiza la presencia actual de las nuevas tecnologías en la proyectación y producción industrial cerámica.
- Utiliza los recursos informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.

“Taller de técnicas decorativas”

El titular:

- Conoce los distintos sistemas de impresión gráfica y su relación con las diferentes técnicas industriales de decoración cerámica.
- Clasifica y caracteriza las diferentes técnicas decorativas artesanales e industriales del producto cerámico.
- Explica las etapas, procedimientos, materiales, útiles y herramientas propios de cada técnica.
- Selecciona y aplica el procedimiento de intervención decorativa más adecuado a las características técnicas, funcionales y artísticas de la pieza o prototipo cerámico.
- Realiza la decoración de prototipos de recubrimientos cerámicos verificando los controles de calidad adecuados en cada momento del proceso.
- Identifica y analiza los procedimientos de intervención decorativa llevados a cabo en diferentes productos cerámicos utilitarios y artísticos y evalúa su calidad técnica y estética.

“Taller de procesos de Pre-impresión”

El titular:

- Analiza los distintos sistemas de impresión gráfica, las características y operaciones de los procesos de pre-impresión correspondientes, su aplicación en los procedimientos de intervención decorativa cerámica y su relación con las etapas de fabricación del producto cerámico.
- Obtiene a través de métodos fotográficos o digitales originales destinados a la decoración de recubrimientos cerámicos.
 - Elabora matrices serigráficas destinadas a la decoración de baldosas o azulejos cerámicos mediante procedimientos y operaciones fotomecánicas y digitales.
- Prepara planchas para huecograbado y flexografía destinadas a la decoración de baldosas o azulejos cerámicos mediante procedimientos y operaciones fotomecánicas y digitales.
- Prepara originales destinados a la decoración de recubrimientos cerámicos por medio de sistemas de impresión por chorro de tinta e inyección de tinta.
- Realiza los controles de calidad adecuados en cada etapa de los procedimientos de preimpresión, identifica fallos y soluciona problemas atendiendo a las especificaciones técnicas y estéticas del diseño.
- Identifica y respeta las normas de seguridad e higiene adecuadas a los procesos de manipulación y preimpresión.

“Prototipos y series de prueba”

El titular:

- Comprende global y secuencialmente el proceso de fabricación de baldosas cerámicas, analiza las variables del proceso y valora la pertinencia del desarrollo de prototipos que permitan evaluarlas y ajustarlas en función de la calidad del producto final.
- Elabora moldes para la producción de series de prueba de baldosas cerámicas a partir de las especificaciones técnicas y estéticas de un proyecto dado o del propio diseño.
- Desarrolla prototipos de piezas cerámicas destinadas a recubrimientos; programa y realiza las pruebas a escala de laboratorio y de planta piloto y las evalúa en función de la calidad y seguridad del posterior proceso productivo.
- Elabora informes de pruebas de desarrollo de prototipos y fichas de producto.
- Organiza el laboratorio/taller de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de los equipos, las instalaciones, el espacio y el usuario así como los requerimientos de seguridad, higiene y protección medioambiental propios de la elaboración de moldes y prototipos cerámicos.

“Proyectos de recubrimientos cerámicos”

El titular:

- Analiza la relación entre diseño y metodología proyectual y aplica la/las metodologías más adecuadas para el diseño de recubrimientos cerámicos.
- Desarrolla y expone proyectos de recubrimientos cerámicos.
- Materializa proyectos de recubrimientos cerámicos en todas sus fases hasta la obtención del prototipo final.
- Aplica procesos de validación de ideas a partir del desarrollo de prototipos.
- Se inicia en la búsqueda formal y estética de revestimientos cerámicos y en la investigación sobre el material cerámico y sus cualidades expresivas.
- Valora la proyectación cerámica como oportunidad de investigación y de expresión artística personal.

“Proyecto integrado”

El titular:

- Desarrolla y expone un proyecto propio de fabricación seriada o artesanal de piezas cerámicas destinadas a recubrimientos cerámicos.
- Materializa el proyecto de recubrimientos cerámicos en todas sus fases, desde la selección de los materiales y técnicas más apropiados, hasta la obtención del prototipo.
- Manifiesta, mediante la proyectación de recubrimientos cerámicos, el propio sentido estético y la capacidad creadora.

“Formación y Orientación Laboral”

El titular:

- Analiza el marco legal del trabajo y define los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Identifica las distintas vías de acceso al empleo y a la formación permanente así como las acciones e iniciativas de organismos e instituciones dedicados a estos fines.
- Propone el plan de organización de un taller artesano y de una pequeña o mediana empresa de fabricación cerámica teniendo en cuenta los factores de producción, comercialización y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Evalúa el marco jurídico de trabajo, salud y medio ambiente y su repercusión en la actividad productiva y en la calidad de vida laboral y personal.
- Analiza la normativa específica que regula el diseño y el sector cerámico.
- Valora la cooperación, la autocrítica y el trabajo en equipo como actitudes que contribuyen al logro de mejores resultados en la actividad productiva.

“Prácticas en empresas, estudios o talleres”

El titular:

- Conoce las rutinas diarias de trabajo de una empresa cerámica o taller artesanal.
- Realiza funciones profesionales correspondientes a su nivel formativo
- Conoce el mundo del trabajo y la incorporación al sistema de relaciones sociales, laborales y técnicas de la empresa.
- Contrasta los conocimientos, formación y capacitación adquiridos en el centro educativo con la realidad empresarial y laboral del sector cerámico.
- Incorpora a su formación los conocimientos sobre el ámbito de los recubrimientos cerámicos, la situación y relaciones del mercado, las tendencias artísticas y culturales, la organización y coordinación del trabajo, la gestión empresarial, las relaciones sociolaborales ,en la empresa, etc. necesarios para el inicio de la actividad laboral.
- Adquiere los conocimientos técnicos de útiles, herramientas, materiales y maquinaria especializados
- Participa de forma activa en las fases del proceso de producción cerámica bajo las orientaciones del tutor o coordinador correspondiente.
- Aplica los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el período de formación teórica y práctica impartida en el centro educativo.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Recubrimientos Cerámicos desarrolla su actividad como profesional independiente ideando y realizando piezas cerámicas destinadas a recubrimientos y, en su caso, organizando y coordinando pequeños grupos de trabajo.

Asimismo puede desarrollar su profesión como trabajador dependiente en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector cerámico y afines, y en el área de la producción correspondiente a su capacitación profesional.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Azulejero artesanal.
- Creador y realizador de azulejos, baldosas y piezas cerámicas destinadas a pavimentos y revestimientos.
- Esmaltador de cerámica y porcelana.
- Técnico en desarrollo de prototipos y series de prueba previas al lanzamiento de la producción.
- Diseñador de relieves para recubrimientos cerámicos.
- Diseñador de baldosas cerámicas.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título: 2.000 horas.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Educación superior no universitaria.
- INTERNACIONAL:
 - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE5b).
 - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

Requisitos de acceso: Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente, y Prueba específica de acceso.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación: Se podrá acceder a estudios superiores de enseñanzas artísticas y a cualquier estudio de grado universitario.

Base Legal. Normativa por la que se establece el título:

- Real Decreto 37/2010, de 15 de enero, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS PROFESIONALES DEL REAL DECRETO DEL TÍTULO	CRÉDITOS ECTS
Dibujo artístico	3
Dibujo técnico	3
Historia de la Cerámica	3
Materiales y tecnología: Cerámica	8
Medios informáticos	7
Prototipos y series de prueba	8
Taller de técnicas decorativas	5
Taller de procesos de preimpresión	5
Proyectos de recubrimientos cerámicos	9
Proyecto integrado	9
Formación y orientación laboral	3
Prácticas en empresas, estudios o talleres	3
	TOTAL CRÉDITOS
<i>TOTAL ENSEÑANZAS MÍNIMAS</i>	66
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	2.000

* Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

